



RESOLUCIÓN (CD) N° 2284/25 -

Buenos Aires, 21 ABR 2025

ORIGINAL

VISTO el EX-2025-01731739 -UBA-DCD#SA\_FDER y;

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Leandro Vergara, presenta la propuesta de designación de la Dra. Mirzia Rosa Bianca, como "Doctora Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires.

La Dra. Mirzia Rosa Bianca, con una amplia trayectoria académica, es Profesora Titular de Derecho Civil y Derecho de Familia en la Universidad La Sapienza de Roma, Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas de la misma Universidad, Directora del Máster de II nivel sobre "La protección de la persona de menores", Directora del Centro Interdepartamental del "Interés superior del niño", Miembro de la Comisión de Doctorado en "Autonomía privada, empresa, trabajo y protección de derechos en la perspectiva europea e internacional". La Dra. Mirzia Rosa Bianca es docente invitada en Universidades de gran prestigio en todo el mundo, entre las que podemos nombrar: Universidad Unitelma, Universidad de Lyon, Francia, Universidad de Buenos Aires, Universidad de Rosario, Argentina, Universidad Externado de Colombia, Universidad de Chile, Universidad Pontificia de Valencia y Universidad Pontificia de Lima, Perú, entre otras.

La Profesora Dra. Bianca ocupa cargos en sociedades científicas e Instituciones de Investigación reconocidas de su especialidad. Podemos mencionar, entre otras, su labor como Miembro de la Sociedad Internacional de Derecho de Familia (ISFL); Vicepresidente de la Asociación Italiana de Derecho Civil; Miembro del Comité Científico de la Fundación Notaria Italiana; Miembro de la Comisión Civil del Consejo Nacional del Notariado; Miembro de la Verein der Freunde des Instituts für Auslandsrecht in Heidelberg; Miembro de la Sociedad de Derecho Contractual Europeo (SECOLA) (München, Londres); Miembro de la Comisión de estudio sobre "Regulación de las uniones civiles entre personas del mismo sexo y regulación de convivencia", de la Oficina Legislativa del Ministerio de Justicia, coordinada por el Presidente Giuseppe Santalucia, 2016. Ha participado de la Presidencia de la Comisión de Justicia de la Sala del Centro de Protección del Niño, en la reforma de la ley de adopciones, (2017) y sobre temas como reforma de la ley de divorcio, fin de la vida y suicidio asistido y vulnerabilidad digital de los menores.

La Dra. Mirzia Rosa Bianca ha sido impulsora de proyectos de investigación entre los que podemos mencionar: "Vulnerabilidad digital. Un camino intergeneracional entre derechos personales y relaciones de mercado"; proyecto bienal SEED: "La infósfera digital del menor"; proyecto universitario titulado "El



derecho respecto a la vida privada y familiar y el derecho a la filiación en la sociedad global” y “Libertad de expresión del pensamiento y derechos fundamentales: negacionismo”; proyecto ASTRA (Acciones estratégicas de comunicación contra la violencia hacia las mujeres).

La Dra. Bianca ha participado en conferencias como expositora, conferencias organizadas por la Universidad La Sapienza de Roma sobre “Filiación. Líneas evolutivas de la reforma”; (2012); “El principio de igualdad en las familias”; “Uniones civiles y convivencias de hecho: ley n° 76 de 2016”; “Nuevas tendencias en la prestación por divorcio”, (2017); “El interés superior del niño”, (2018); “Personas, menores, familias. El camino hacia los derechos y las protecciones”, (2022); y “La nueva temporada del derecho de familia”, (2023).

Entre las Instituciones donde ha desarrollado tanto estancias de estudio e investigación en el extranjero, se pueden distinguir las siguientes: Queens College, Londres; Instituto IALS, Londres y Universidad de Nueva York, EEUU.

Que en razón de los antecedentes académicos de la Profesora Dra. Mirzia Rosa Bianca que se desprenden de su Currículum Vitae se eleva la solicitud del nombramiento.

Lo dispuesto en el Código UBA-Libro I-Título 31- Capítulo A.

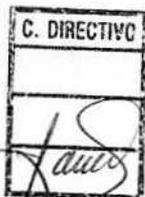
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 15 de abril de 2025 (Votos: Afirmativos 15, Negativos 0, Abstenciones 0); y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de esta Universidad designe a la Profesora Dra. Mirzia Rosa Bianca como “Doctora Honoris Causa” de la Universidad de Buenos Aires, por sus antecedentes que surgen de los considerandos de la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires para su tratamiento. Tome conocimiento Secretaría Académica y Dirección de Consejo Directivo. Cumplido, archívese.-



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO